



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

### Resolución Rectoral

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00146272- -UNC-ME#OAC

---

VISTO:

La Nota N° NO-2024-00143836-UNC-DIR#OAC (orden 2) y la Resolución Interna 17/24 (orden 3), con las que el Observatorio Astronómico de Córdoba eleva la presentación efectuada al orden 5 por el Sr. Dr. CRISTIAN ANDRÉS GIUPPONE (Leg. 42.072); y

CONSIDERANDO:

Que en su misiva el nombrado presenta su renuncia a dos cargos docentes en el Observatorio Astronómico de Córdoba a partir del 15 de marzo de 2024;

Que el nombrado revistó hasta la fecha de su dimisión en presupuesto del Observatorio Astronómico de Córdoba en un cargo interino de Profesor Asociado con dedicación simple (Cód. 107) y un cargo por concurso de Profesor Adjunto con dedicación simple (Cód. 111), con una "licencia por supresión de cargo" (RR-2023-1578-E-UNC-REC de orden 4);

Lo informado por la Dirección de Planta de Personal de la Secretaría de Gestión Institucional al orden 11;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia del Sr. Dr. CRISTIÁN ANDRÉS GIUPPONE (Leg. 42.072 - DNI 27.600.031) a sus cargos de Profesor Asociado con dedicación simple (Cód. 107) con carácter de interino y de Profesor Adjunto con dedicación simple (Cód. 111) por concurso a partir del 15 de marzo de 2024.

ARTÍCULO 2°.- El Dr. Giuppone, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico [cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar](mailto:cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Observatorio Astronómico de Córdoba y a la Secretaría de Gestión Institucional.

*fv*